



15

• 64964

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

a favor de Don José PELLEGERO BEL, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Paseo San Gervasio número 75, p o r :

“DISPOSITIVO AUXILIAR DE ILUMINACION Y AVISO”.-

---ooOoo---

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El dispositivo auxiliar de iluminación y aviso que constituye el objeto del presente modelo de utilidad, se halla especialmente estudiado para prestar una eficaz ayuda a los automovilistas, y, más concretamente, a los conductores de grandes camiones de carga, aunque, naturalmente, es susceptible de infinitas otras aplicaciones.

5.-

Como características esenciales de tal disposi-



• 64964

- tivo pueden citarse: el hallarse provisto de un equipo emisor de destellos de luz roja, que, a voluntad, puede convertirse en constante; el estar dotado de un pequeño faro reflector que puede funcionar al unísono con
- 5.- el equipo anterior; y, finalmente, el hecho de que los elementos citados pueden ser empalmados al equipo eléctrico del automóvil, mediante unos correspondientes conductores de longitud regulable, que se alojan en el interior del propio aparato.
- 10.- No parece necesario hacer notar las ventajosas aplicaciones a que se presta el aparato o dispositivo que nos ocupa. Así, en el caso concreto de ser empleado en el servicio de un camión de carga, podrán, en caso de avería, y situado a suficiente distancia del
- 15.- camión detenido, señalar, con su emisión de destellos rojos, la situación aproximada del vehículo, evitando posibles accidentes; también en caso de avería, al reflector de que se halla provisto el aparato, puede servir de eficaz elemento de iluminación para ayudar a reparar la misma, siendo de notar que al mismo
- 20.- tiempo funcionará el dispositivo emisor de destellos de luz roja, señalando la posición del vehículo detenido; con el equipo de emisión constante de luz roja conectado, el aparato podrá utilizarse como luz de situación, fijándolo en un punto extremo de la carga saliente,
- 25.- etc., etc.

Si a todo ello se añade que la totalidad del dispositivo, con los conductores para su conexión, queda



• 64964

alojado en un estuche de dimensiones mínimas, y que su manejo y puesta en servicio resultan extraordinariamente simples, habrá que llegar necesariamente a la consecuencia de que el aparato que nos ocupa, dentro de su sencillez, es sumamente ingenioso y práctico, hallándose llamado a convertirse en un accesorio imprescindible para el automovilista.

5.- Para una mejor descripción y comprensión del dispositivo que motiva el presente registro, parece conveniente pasar a referirse, ya desde luego, a los dibujos adjuntos. En el bien entendido de que, como se comprende, los mismos se dan únicamente a título demostrativo y aclaratorio, sin que en ningún caso puedan ser tomados con carácter limitativo.

10.- En los dibujos:

La figura 1ª representa un corte alzado del dispositivo, según el plano vertical de simetría de su estuche, supuesta levantada la tapa del mismo.

15.- La figura 2ª es una vista frontal de los elementos de la figura anterior.

20.- La figura 3ª es una vista alzada del conjunto de las lámparas y el interruptor intermitente.

La figura 4ª es una vista en planta de los mismo elementos de la figura anterior.

25.- Y, finalmente, la figura 5 representa el esquema eléctrico del aparato.

De acuerdo con los tales dibujos, se constituye el aparato a base de dos cuerpos -1- y -2- de planta cir-



15

- 4 -

• 64964

- cular, dotados de sendos salientes cilíndricos centrales -3- y -4-, que enchufan uno en el otro, permitiendo los giros relativos de ambos cuerpos para el arrollamientos del cable, cuya unión se asegura finalmente con un tornillo central -5-. De los dos cuerpos dichos el inferior se halla dotado de una pared vertical perimetral -6- que llega hasta el cuerpo superior, de manera que entre ambos cuerpos queda un espacio anular cerrado en el que podrán alojarse arrollados al hacer girar uno de los cuerpos del aparato, los correspondientes conductores -7-7'-. Estos conductores por un lado asoman al exterior a través de una correspondiente ranura vertical -8- que presenta el tabique -6-, hallándose provistos en su extremidad de las clavijas de enchufe -9-9'-, y de los topes -10-10'- que impiden su total penetración en el interior del estuche, y facilitan el manejo. Por el lado opuesto, los tales conductores, atraviesan la base superior -1- del estuche y se conectan al circuito de alimentación de las lámparas.

- 20.- Dado que los dichos conductores tienen una extremidad fija y solidarizada a la pieza -1-, y la otra libre, pero obligada a seguir los movimientos de la ranura -8- de la pieza -2-, es evidente que bastará hacer girar en el sentido conveniente una pieza con respecto a la otra, para arrollarlo sobre el cilindro -3-, o bien tirar de su extremidad libre, provocando con ello el giro de la pieza -1-, para desenrollarlos.

- 25.- De otra parte, a la placa -1- se articula la tapa -11- constituida en material traslúcido de color rojo el perímetro de cuya boca en la posición reba-



15 NO

- 5 -

• 64964

5.- tida, encaja perfectamente en el reborde perimetral -12- de dicha placa. Esta tapa puede levantarse hasta la vertical, sin posibilidad de sobrepasar dicha posición, por impedirlo sus orejetas -13--13'- de articulación de la placa -1-, que hacen tope contra el borde de la misma.

10.- La tapa en cuestión queda dividida en dos partes, por interposición de la placa -14-, que se apoya contra un reborde interior -15-, y se fija en forma fácilmente desmontable, mediante un sistema de enganche del tipo "a bayoneta", por ejemplo.

15.- La dicha placa -14-, presenta en la parte destinada a enfrentarse con la placa -1- una concavidad -16-, en forma de casquete esférico, dotada de perforaciones -17-, que hace las funciones de superficie reflectora de la luz emitida por la lámpara que se sitúa ante ella, enfrentada a su parte cóncava y permite al propio tiempo la filtración de los rayos de luz a través de tales perforaciones, por la parte que la placa se antepone a la lámpara. Finalmente, la placa en cuestión, presenta su parte inferior doblada y recortada, de manera que se halla provista de una orejeta vertical central -18- a la que se sujetará, por enchufe, el conjunto soporte de las dos lámparas y el interruptor intermitente.

20.- Este conjunto se halla soportado por la placa -19-, sobre la que se montan los portalámparas -20- y -21-, entre los cuales establece un puente eléctrico,



• 64964

- y, convenientemente aislados, el interruptor intermitente -22-, y la pieza -23- en la que se enchufa la orejeta -18- de la placa -14-, quedando de esta forma sujeto el conjunto a la misma. De forma que la lámpara sobre la que actúa el interruptor intermitente queda al fondo de la tapa -11-, siendo visible por tanto la luz que emite únicamente a través del material traslúcido de color rojo constitutivo de la misma, y la otra lámpara queda en el lado opuesto de la placa -14-, de manera que constituye un foco de luz blanca, cuando se levanta la tapa del estuche; y cuando se conecta el dispositivo pero no se levanta la tapa, toda la luz al proyectarse al exterior a través del cristal traslúcido de color rojo se convierte en un foco único de luz roja. En este caso la luz constante domina de tal forma sobre la intermitente que prácticamente el foco es de luz roja constante
- El circuito eléctrico del dispositivo puede disponerse de la forma que se indica en el esquema de la figura 6ª. De acuerdo con el mismo, las dos lámparas -24- y -25- (montadas sobre los portalámparas -20- y -21-, respectivamente) se hallan correctamente conectados sobre la línea de alimentación y la lámpara -25- de luz constante, mientras la -24-, al quedar conectada a través del intermitente -22- da la luz de aviso con las interrupciones destinadas a llamar más la atención.

Finalmente, se provee al aparato de los terminales -27- y -27'- para facilitar su conexión al circuito



• 64964

eléctrico que se desee.

El funcionamiento del citado aparato tiene lugar para sus distintas aplicaciones, como sigue:

5.- Conectado el cable por sus terminales al enchufe, bastará sujetar el aparato para que por tracción se produzca el desenrollamiento del cable bobinado sobre la parte giratoria -1-, que gira sobre el eje -5- y a la cual queda solidaria la pieza traslúcida -15-.

10.- Si se mantiene dicha pieza -15- abatida, la luz fija emitida por la lámpara -25- pasa a través de las perforaciones previstas en el foco -14- (figura 5), sumándose a la luz intermitente emitida por la lámpara -24-, resultando ambas visibles, intermitente y fija, a través de la pantalla roja de material traslúcido -15-.

15.- Si en cambio se levanta la pieza -15- formando ángulo recto con el conjunto -1-6-, se obtiene por un lado una luz blanca fija, adecuada para trabajar, producida por la lámpara -25- y la placa -14- que actúa a modo de foco; por la cara opuesta se mantendrá al mismo tiempo la emisión de luz roja de señalización y la intermitente roja de aviso.

20.- Resta ya únicamente hacer constar, que, como se comprende, en la realización práctica del dispositivo que se registra, podrá ser objeto de la máxima variación todo cuanto revista carácter accesorio o circunstancial, relativamente a lo que constituye la esencialidad del mismo.

25.-



N O T A 64964

SE REIVINDICA:

- 1^o.- Dispositivo auxiliar de iluminación y aviso, caracterizado por hallarse dotado de un depósito anular, de fondo ciego y cerrado superiormente por una tapa fija, por su centro, con posibilidad de girar sobre el mismo, en el interior de cuyo depósito se encuentran arrollados dos conductores eléctricos, que por un lado atraviesan la tapa por dos correspondientes orificios, y por otro lado asoman al exterior, a través de una ranura practicada en la pared lateral del depósito; estando provistos en una extremidad de medios para su conexión a un circuito eléctrico cualquiera, y de sendos topes que impiden su total penetración en el interior del estuche.
- 5.-
- 10.-
- 15.- 2^o.- Dispositivo auxiliar de iluminación y aviso, caracterizado porque a la tapa referida en la reivindicación anterior se articula una segunda tapa, con posibilidad de levantarse hasta la vertical, la cual se halla constituida en material traslúcido de color rojo, y cuyo interior se halla horizontalmente dividido en dos partes por una placa brillante perforada, que actúa a modo de foco, la cual se apoya contra un reborde interior de la tapa y se fija a la misma en forma fácilmente desmontable.
- 20.-
- 25.- 3^o.- Dispositivo auxiliar de iluminación y aviso, caracterizado por disponerse una lámpara eléctrica a cada lado de la placa referida en la reivindicación



• 64964

anterior, de manera que una de ellas emite su luz a través del fondo traslúcido rojo de la tapa, y la otra, si se levanta aquella hasta la vertical, produce a la vez, por una cara un foco de luz blanca y por la opuesta, rayos fijos de luz roja; si se cierra o abate, hace invisibles los rayos de luz blanca fija, quedando solo visibles los de luz roja fija o intermitente de ambas lámparas.

5.- 4^a.- Dispositivo auxiliar de iluminación y aviso, caracterizado porque el circuito alimentador de las dos lámparas referidas, que a su vez es alimentado a través de los conductores relacionados en la reivindicación primera, se dispone de manera que una de ellas se halla directamente conectada y la otra se conecta a través de un dispositivo intermitente, o sea, que el dispositivo emite un foco de luz blanca por un lado, y destellos de luz roja por el opuesto, cuando la tapa esté levantada, y un foco de luz roja prácticamente constante al conectarlo manteniendo cerrado la tapa.

10.- 5^a.- "DISPOSITIVO DE ILLUMINACION Y AVISO"

15.- Consta esta memoria descriptiva de nueve hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 9 y con sus líneas numeradas, a su vez de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

20.- Barcelona, 15 de Noviembre de 1.957

LEONCIO B. B. B.
P.T.

64964



Fig. 1

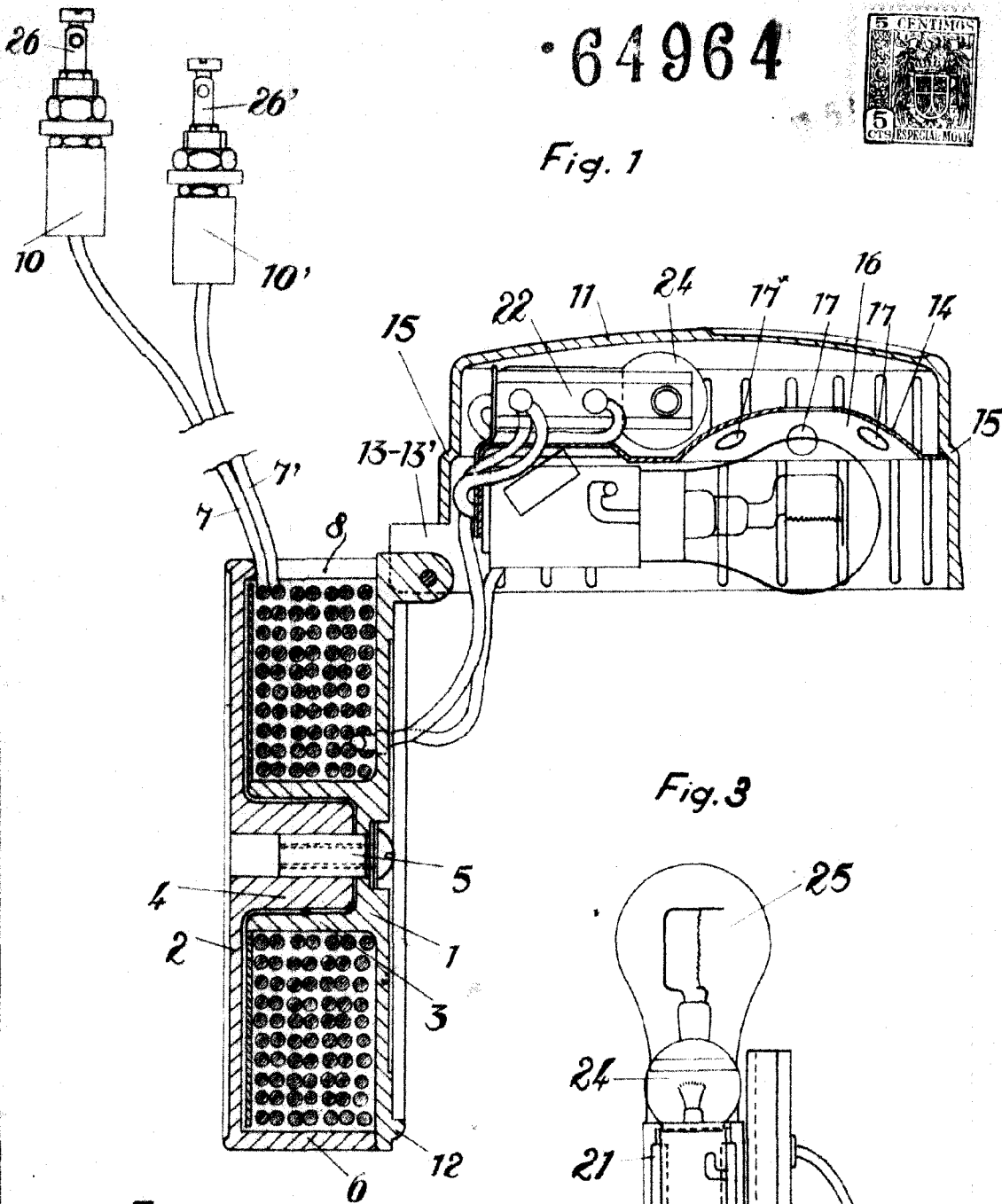
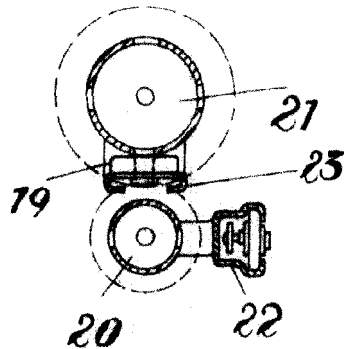


Fig. 3

Fig. 4

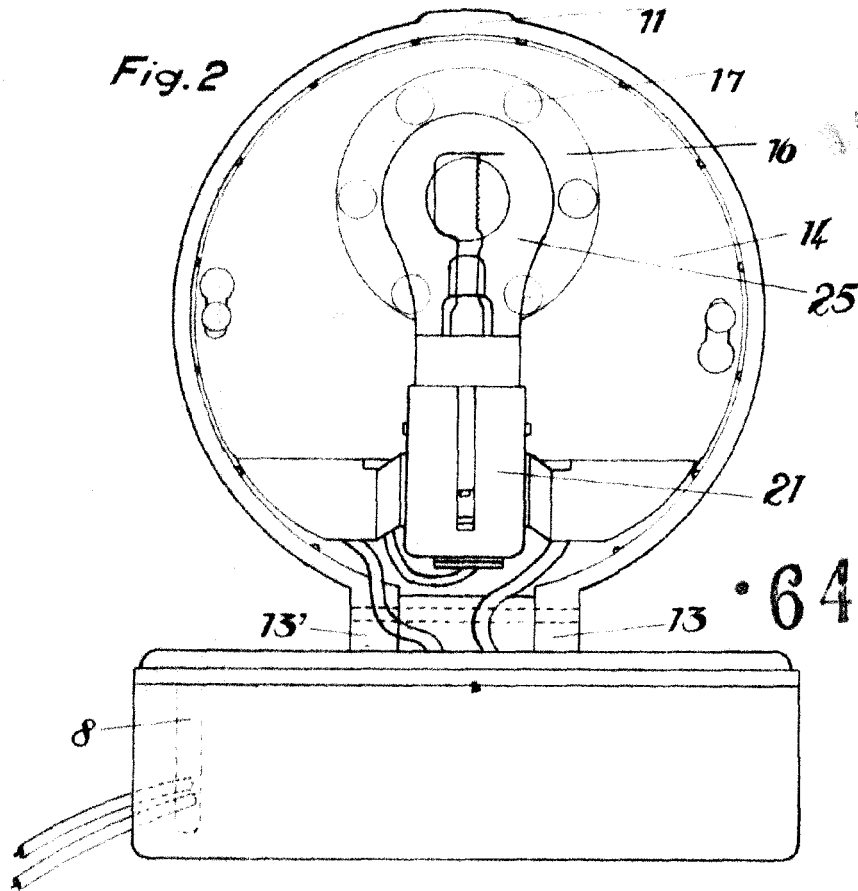


MADRID 15 de Noviembre 1.957
Don LEONCIO DEL RIO CUYAS
P.A.

Co. General

Escala variable.

Fig. 2



64964

Fig. 5

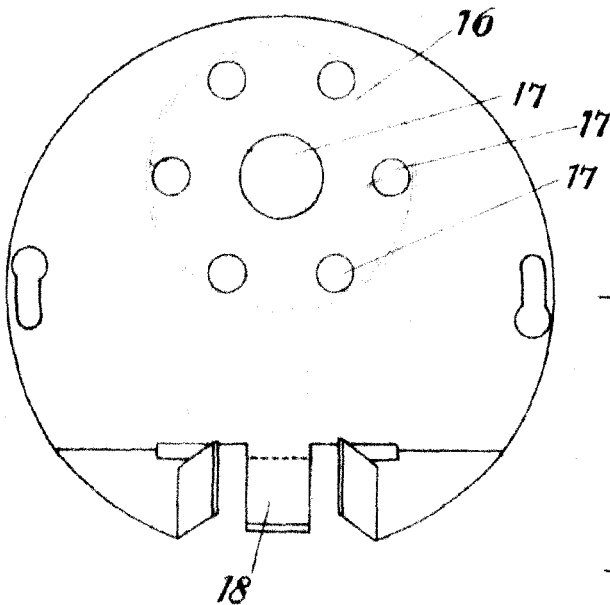
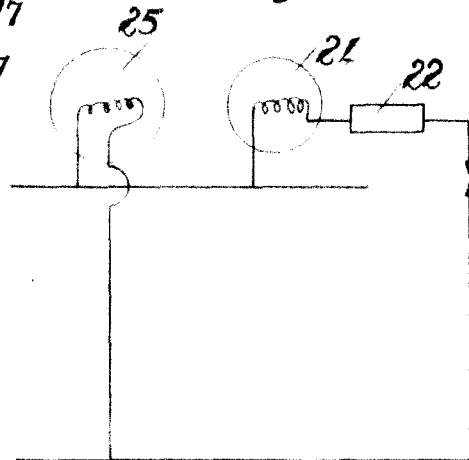


Fig. 6



vacuo

MADRID 15 de Noviembre 1.957
DON LEONCIO DEL RIO SUYAS
P.A.

C. Pellegrero

Escala variable.